

Precios de suscripción

En Almería, un mes.	1'50	ptas.
Provincias, trimestre	5'00	>
Extranjero,	10'00	>
Número suelto.	0'05	>
Idem arasado.	0'25	>

Los pagos son anticipados



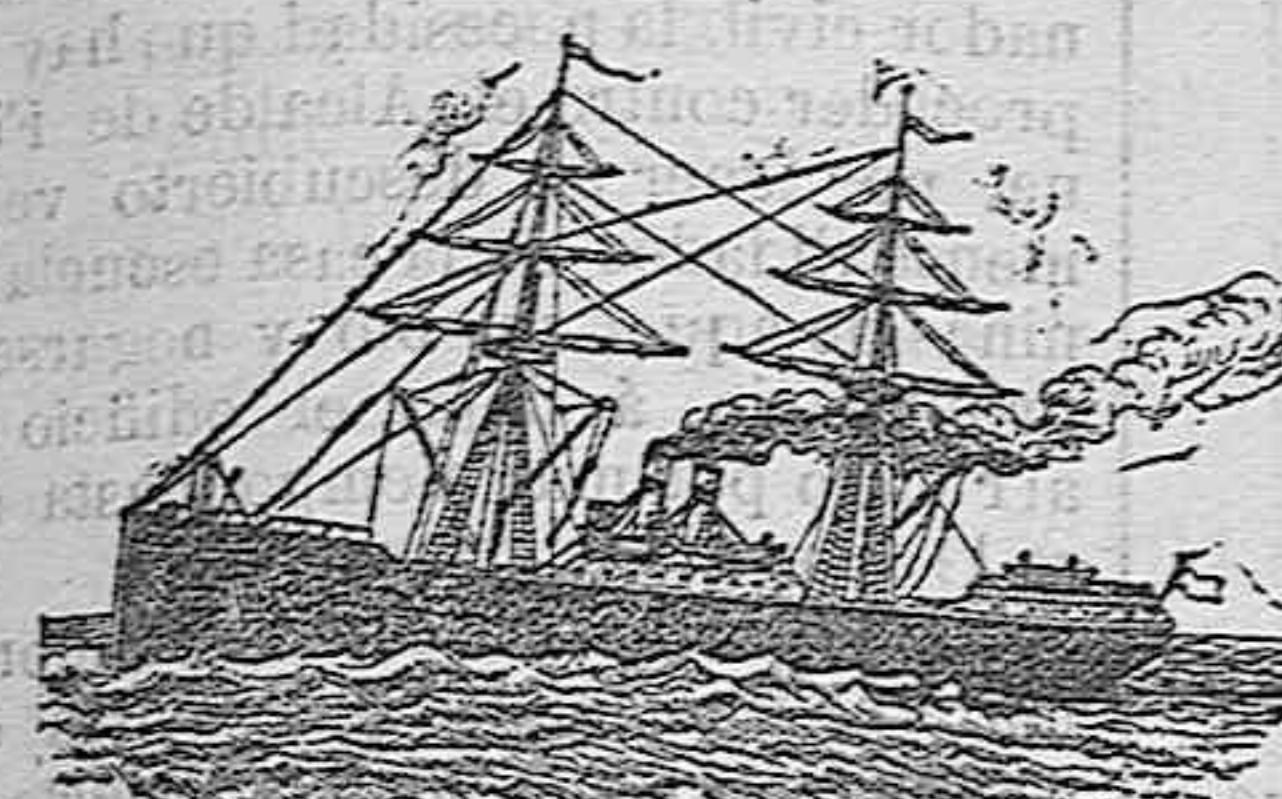
Tarifa de anuncios

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	0'50	ptas.
En 2.ª > > > >	0'30	>
En 3.ª > > > >	0'20	>
En 4.ª > > > >	0'10	>
Noticias, reclamos y comunicados, id. 50'00		

El impuesto del timbre es cargo del anunciante

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

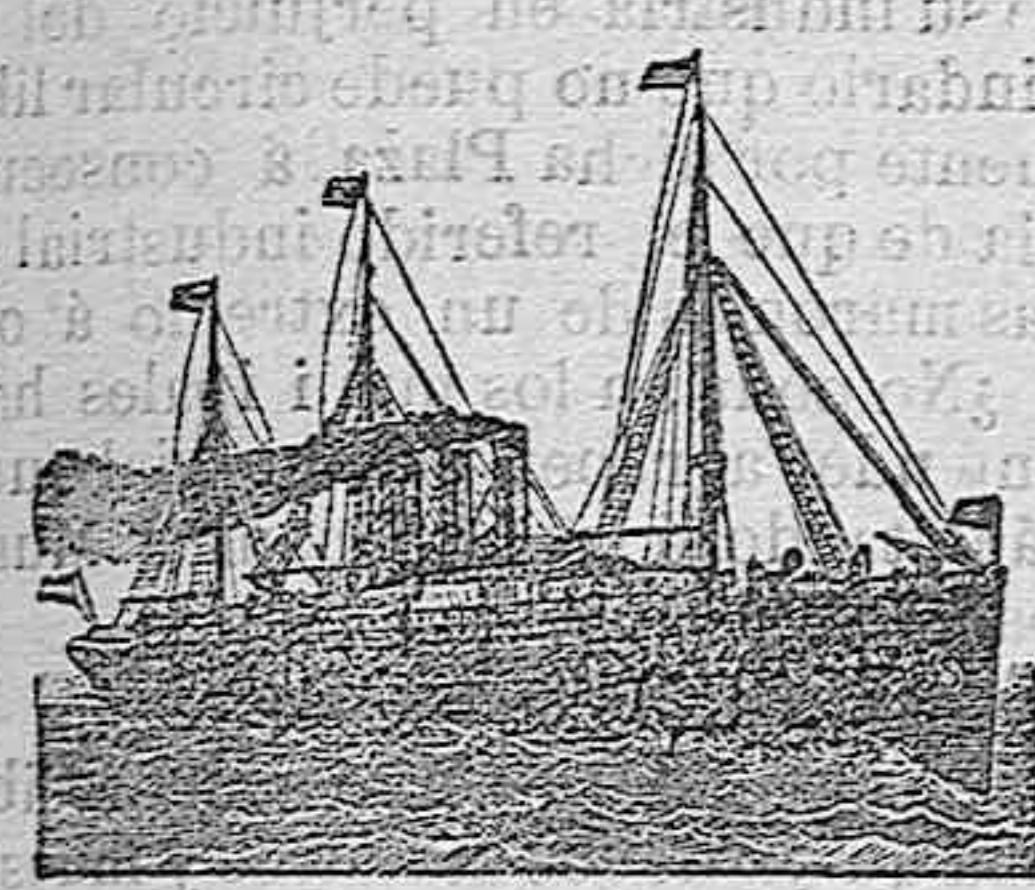
La correspondencia al Director



El magnífico y rápido trasatlántico de pasaje y carga Victoria del Anchor Linee (Línea del Ancla) llegará á este puerto fijamente el día 27, con hueco para 5.000 barriles, y saldrá directo para NUEVA YORK al siguiente día.

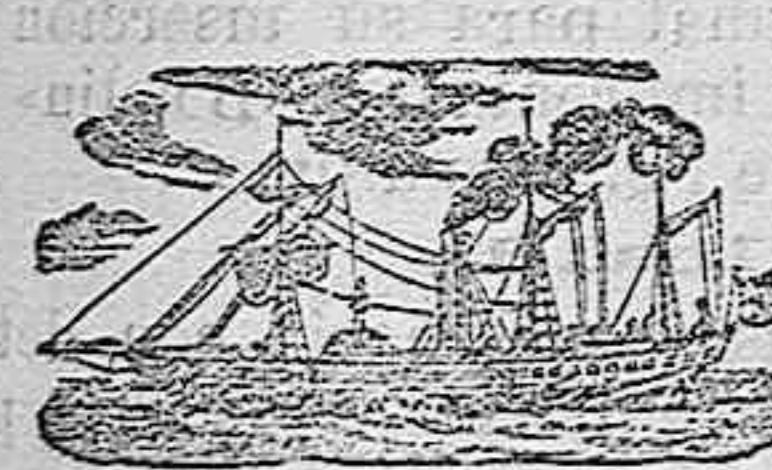
Como los vapores de esta Línea sólo pueden permanecer en esta 36 horas, como máximo, se suplica á los señores cargadores tengan preparada la carga á la llegada del vapor.

Para huecos é informes, dirigirse al Agente del Anchor Line, RICARDO GIMÉNEZ EN LIQUIDACIÓN.



El rápido trasatlántico OLGA estará en este puerto el día 20 del corriente y carará para NEW-YORK. Traerá 5.000 barriles de hueco.

Agente: ANTONIO GARZOLINI.



Vapores fruteros

Á NEW-YORK DIRECTO

El magnífico y rápido vapor MONGIBELLO está en puerto á la carga con muy poco hueco.

Agente: JOSÉ GONZÁLEZ CANET.

Bariles non-plus-ultra

CILINDRICOS CON BOJO Y DOCE AROS DE CASTAÑO, fondo y tapas de una sola pieza, á rvn. 12,50 con serrín.

No hay mejores para el transporte de uvas.

INFORMES. R. Castellanos

LA ESTRELLA

SOCIADAD ANÓNIMA de SEGURO

Vida, incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

ESCÁNDALO MUNICIPAL

Nuevo mil duros en festejos

IV

Siguen á las cuentas publicadas ayer algunas que no pueden objetarse, y que las consignamos para que el público se entere y no pueda creer que somos sistemáticos en la censura de nuestros enemigos políticos.

Encontramos la pequeña suma de 16 pesetas y 94 céntimos por transportes en el ferrocarril de los programar, y callamos, porque sabemos que con las empresas ferroviarias no se puede regatear en cuestiones de pequeña monta.

Pero viene otra pequeña partida, y ya, señor presidente de la Comisión, nos parece cara, y es que, sin duda, lo han tomado á usted los industriales por hombre rico.

La suma en cuestión es la que sigue: «A Manuel García, por fijación de estatutos, veinticinco pesetas».

Sabemos que las empresas de teatros pagan por este servicio sólo cinco pesetas, y no se nos alcanza la razón del por qué el Ayuntamiento ha de dar cinco veces más que lo que se exige á cualquier mortal que necesita esta clase de publicación para la explotación de un negocio.

Otra cuentecita es la de 15 pesetas á la Empresa anunciadora, de cuyo gravamen parece natural que estuviera exento el Excmo. Ayuntamiento. En fin, pase.

Tampoco decimos nada de una de 21 pesetas 50 céntimos por impresos al Sr. Orihuela.

Pero viene inmediatamente después la de la fiesta del hambre.

Y de esta si que debemos decir algo por nuestra cuenta, y aún por cuenta del pueblo de Almería. Aparte las 800 pesetas cobradas por el dueño del Hotel Londres, cantidad que nos parece algo exagerada, el festejo no resulta. En efecto, quien piense un poco, no puede menos de repugnar, un acto público, que consiste en ver á 200 criaturas devorar con apetito de fiera hambrunta, alimentos que les pertenecen por derecho, sobrando como sobra por todas partes la producción.

Que haya niños faltos de alimentación, con ansias de engullir lo que sobra en cualquier mesa de feliz burgues, debería ser una vergüenza de los pueblos que se tienen por cultos.

Y en tanto que de las conciencias de las gentes, no se apodere la firme convicción, de que la miseria es una plaga mucho peor que cualquier

OFICINAS Y TALLERES. REYES CATÓlicos, 3

No se devuelven los originales

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

que nos haya suministrado estos datos porque de esta suerte ya sabemos que los plomos, grifos y demás enseres, de las fuentes rústicas pertenecen al Ayuntamiento, para que el año que viene parezcan.

Ya lo sabe el Ayuntamiento, que tanto el público como nosotros tomamos nota, y exigiremos que no se pierdan, como se han perdido en algunas ocasiones, los efectos depositados en el almacén municipal.

Y hasta otro día.

ra de rebajar los gastos de dietas de jurados y testigos.

Ahora no les pagan.

De manera que, con la nueva reforma, tendrán que dar dineros encima.

Otra noticia que no es graciosa, pero que sí es significativa:

Anuncian algunos astrónomos grandes tormentas en la segunda quincena de este mes.

Yo me acuerdo de una que ocurrió en 19 de Septiembre, que fué horrible.

Y así como suele decirse:—¡Cayó hasta Dios!—de aquella pudo yo decir:—¡Cayó hasta el trono de Isabel Segunda!

¡Buena tormenta fué!

Hace días leí que una señora viuda y bastante rica salió al campo y se le apareció de pronto el alma de su marido, envuelta en un sudario. —Deposita, la dijo, treinta duros allí, al pie de aquel árbol, pues en tanto que no los deposites del purgatorio no saldré. —En el acto los dejó la mujer en aquel sitio, y cuando regresó habían volado. ¡Qualquiera á esa señora la convence de que no era su esposo, muerto hace (años, aquél aparecido, sino un tuno que la sisó los cuartos!

Bueno es que haya en el mundo (tingente porque, si no, se morirían de hambre los infelices cacos!

Cinco individuos muy civilizados, allá entre Navajeta y la Cavada, tuvieron la ocurrencia peregrina —que llamarán algunos salvajada— de alzar en medio de la carretera tres tapias con peñascos y madera con el fin santo de que se estrellase el primer carricoche que pasase. Gracias á que el peligro vió un cochero y el carroje paró oportunamente, no hubo que lamentar desgracia alguna afortunadamente, por lo cual creo yo que la Justicia no les castigará si les enjuicia, y menos si el cacique del distrito ruega por ellos á San Expedito! Ya es bastante castigo para ellos que ver una catástrofe anhelaban— el trabajo de alzar las tapias esas y no obtener el fruto que esperaban. Crueldad será si encima les castigan; no, señor, no, que sigan en su afán nobilísimo ocupados, hasta que al fin consigan ver algunos viajeros estrellados. A España no es posible europeizarla... ¡Pues africanizarla!

Santander está sufriendo actualmente la invasión de una plaga misti- ca. Allí se han reunido varios obispos, el marqués de Comillas y otros clérigos distinguidos. ¡Síntomas de prosperidad nacional!

En Madrid hay 15.000 obreros sin trabajo y en Diciembre, según el monárquico *Imparcial*, esta cifra aumentará hasta el doble.

Y esto que importa! Mientras haya dinero para gastar en viajes regios, que les vayan á los dinásticos con crisis obreras.

Para los restauradores, España es un gran comedero en el que el pueblo guisa y ellos se comen las tajadas. ¡Hasta el dia de la indigestión!

Menudecias

El señor ministro de la Gobernación trata de aumentar la policía, incluyendo la cantidad necesaria en los nuevos presupuestos.

¡Habrá recibido noticias de que se van á aumentar los ladrones!

¡Y es natural! Hay que aumentar el número de los que han de dejarlos escapar.

Una noticia graciosa: «El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Santos Guzmán, estudia la mane-

ATRIBUCIONES DE LAS JUNTAS

1.º Proponer al Gobierno los medios para que en ningún caso la jornada de trabajo exceda de 11 horas para las mujeres y los niños. (Art. 2.)

No merece la pena ocuparse de esta cuestión. Ni el gobierno con sus leyes ni el padre santo con sus encíclicas, pueden atajar el avance del proletariado. La jornada de trabajo de la

Exposición fabril y artística
Puerta de Purchena núm. 4
ALMERÍA

Máquinas SINGER para coser

SUCURSAL:
Puerta de Purchena núm. 4
ALMERÍA

mujer y del niño, depende en fábricas y talleres de la que el hombre realice, y esta tiende á reducirse á o horas, pudiendo decirse que lo está, desde Liverpool, Manchester y York hasta el Canal de la Mancha, en la confederación del N. de Alemania, en buena parte de Francia, Italia y los Estados Unidos y en muchas poblaciones de Suiza, Bélgica, Holanda y España.

En Alemania trabajan 11 horas los obreros del campo; 10 los albañiles; 9, los carpinteros; 8 y media, los obreros del puerto, y 8, los tipógrafos.

No proponer el trabajo de 11 horas para la mujer y el niño; sino suprimirlo por inhumano, es lo que debe hacerse.

2º Buscar la forma de suplir en horas extraordinarias las pérdidas sufridas por suspensión del trabajo en las fábricas á causa de averías, etcétera, (art. 3.).

Es aventurado todo juicio sobre el particular. En cualquier caso de estos, las circunstancias se imponen y mandan. Si la paralización del trabajo no ha producido pérdida alguna y el patrono necesita recuperar el atraso de producción, empleará horas extraordinarias y aun las pagará á mayor precio siempre que en ello no vaya perdiendo. Si es al contrario, el obrero sufrirá la consecuencia y no trabajará más que la jornada ordinaria. No se remedia el ayuno de dos días, haciendo que el tercero coma el paciente hasta reventar.

Si la avería es de tal consideración que imposibilita la continuación del negocio, cualquiera va al capitalista con teorías reformistas.

3º Prohibir el trabajo nocturno á los niños de ambos sexos menores de 14 años (art. 4.).

Es de verdadera importancia esta prohibición. El trabajo nocturno produce mayor desgaste de la economía animal, expone al obrero á más frecuentes enfermedades por cambios bruscos de temperatura y le absorbe toda su atención, atrofiando en parte sus facultades.

Uno de los oficios en que más se trabaja de noche es el de panadero. Si alguien se tomara la molestia de visitar por la noche las tahonas de esta capital, vería en ellas á algunos pequeñuelos cuyo aspecto le llamaría la atención. Preguntadles cuantos años tienen y os responderán que catorce. Investigad, y os convenceréis de que no os han engañado. A lo más hay tres ó cuatro entre ellos á quienes falta uno ó dos meses para cumplir los catorce años y esos precisamente están en circunstancias especiales. O son huérfanos, ó hijos de viuda y la madre está sirviendo, ó tienen cinco hermanos menores... Y les falta solo un mes para cumplir la edad!

¿Quién es tan riguroso legalista que impone el despido de estas criaturas? Y las suspicacias y malos juicios de los patronos? Y las críticas, aun de los mismos obreros?

Entre tanto la raza degenera; hay panaderos medio calvos á los veinte años, porque desde niños vienen cargando á la cabeza grandes pesos de tablas ó canastos con pan; muchos llegan á hombres sin pasar de 165 centímetros de talla y con ellos se pondrá formar un ejército de pígueos, de cuerpo y de alma, que sin duda haría creer á los patrones que este era el país de los chukchis ó hombres pequeños.

El mal puede remediarlo, acordando las juntas que en la industria de la panadería quede prohibido el trabajo nocturno á los menores de diez y ocho años.

A ello están autorizadas por el mismo artículo 4º. Ganarían los patronos en las condiciones del personal asalariado, y ganarían los obreros que verían disminuir el ejército de reserva que forman los parados.

Claro es que se perjudicaría materialmente el despido, pero á cambio de inmensos beneficios de que él mismo gozaría en su día.

T. ALONSO

vilización no pueden en manera alguna desenvolverse.

Si nuestra patria gozara de una amplia Libertad política y los gobiernos del antiguo régimen no trataran por toda clase de medios obstrucionistas de coartarla á su capricho y antojo, nuestra España hubiese entrado ya en el concurso de los pueblos libres y marcharía quizás á la cabeza de la Civilización y del Progreso.

Dijo el general que se impone esa Libertad por encima de absurdos convenionalismos y miras egoístas y particulares, y de graciaditos de aquellos fanáticos reactionarios que salgan al frente á oponerse á las sagradas aspiraciones del pueblo pensador pues serán arrojados en la noble lucha por la conquista de la hermosa Libertad.

JUAN CICOGNANI.

ORGANIZACIÓN.

en las Oficinas provinciales de Hacienda

Plantas del personal de la Administración de Hacienda aprobados por R. D. de 16 del actual.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

1. Delegado. Jefe de Administración de 3º clase 7,500 pesetas.

1. Secretario. Oficial de 5º clase 1,500 pesetas.

1. Aspirante de 1º clase 1,250 pesetas.

1. Portero, 1,000 pesetas.

En esta dependencia se suprime un aspirante de 2º clase, y se aumenta otro de primera.

INTERVENCIÓN

1. Interventor. Jefe de Negociado de 1º clase 6,000 pesetas.

1. Tenedor de libros, oficial de 1º clase 3,500 pesetas.

1. Oficial de 2º clase 3,000 pesetas.

2. Id. de 3º id. á 2,500—5,000 pesetas.

3. Id. de 4º id. á 2,000—6,000 pesetas.

6. Id. de 5º id. á 1,500—9,000 pesetas.

4. Aspirantes á oficial de 1º id. á 1,250—5,000 pesetas.

1. Portero, 750 pesetas.

1. Ordenanza, 625 pesetas.

En esta dependencia se suprime una plaza de Jefe de 3º clase, 2º Jefe de la misma.

Se aumenta un oficial de 5º clase y un aspirante de 1º id.

ADMINISTRACIÓN

1. Administrador, Jefe de Negociado de 3º clase, 4,000 pesetas.

1. Oficial de 2º id. 3,000 pesetas.

1. Id. de 3º id. 2,500 pesetas.

3. Id. de 4º id. á 2,000—6,000 pesetas.

5. Id. de 5º id. á 1,500—7,500 pesetas.

2. Aspirantes de 1º id. á 1,250—2,500 pesetas.

2. Ordenanzas á 750—1,500 pesetas.

En esta dependencia se suprime dos oficiales de 3º clase, un secretario de la comisión de evaluación, un oficial 4º y un aspirante de 1º clase.

La administración de Propiedades se funde en la de Hacienda.

TESORERÍA

1. Tesorero. Jefe de Negociado de 3º clase 4,000 pesetas.

1. Depositario pagador, oficial de 3º id. 2,500 pesetas.

1. Oficial de 3º id. 2,500 pesetas.

3. Id. de 4º id. á 2,000—6,000 pesetas.

4. Id. de 5º id. á 1,500—6,000 pesetas.

Asignación para subalternos de caja, 1,000 pesetas.

1. Portero, 750 pesetas.

1. Mozo de Caja, 625 pesetas.

Se suprime todos los aspirantes, y se aumenta una plaza de oficial de 4º clase y otra de 5º id.

INSPECCIÓN PROVINCIAL

1. Inspector, Jefe de Negociado de 3º clase 4,000 pesetas.

1. Oficial de 2º id. 3,000 pesetas.

1. Id. de 3º id. 2,500 pesetas.

1. Id. de 5º id. 1,500 pesetas.

1. Ordenanza 750 pesetas.

El ingreso de los aspirantes que obtuvieron número para desempeñar plazas de oficiales de 4º y 5º clase, podrá verificarse sin sujeción á los dispuesto en los artículos 2º, 3º y 4º del R. D. de 23 Diciembre de 1902 restableciéndose la observancia de los mismos al empezar á regir en 1º de Octubre próximo esta nueva organización provincial.

INTERESES GENERALES

VENTAS DE UVAS

La gran importancia que tiene, para los cosecheros de ésta provincia, el negocio de la venta de uva, nos ha movido á recabar algunos antecedentes sobre los gastos que se reclaman y exigen á los productores en los diferentes mercados en que se ofrece el referido fruto.

Estimamos de conveniencia general el conocimiento de esos datos, porque el negocio de la venta de uva es cosa que se presta á grandes abusos, con los cuales se lesionan y perjudica gravemente á los cosecheros, que en defensa legítima de sus intereses, debían prestar la más cuidadosa atención á las cuentas que les rinden sus agentes ó comisionistas, para compararlas con las que aquí les presentamos como modelo y evitar de ese modo que con ellos se comercie inconsideradamente.

Y como en estos asuntos, más que á las palabras hay que atenerse á las cifras, allá van, para que las estudien y mediten los parraleros, varias cuentas de venta originales, que nosotros conocemos, de una casa establecida en Londres, cuyo nombre omitimos para que no se crea que esto es un reclamo, cuando nuestro propósito se reduce á servir, con miras desinteresadas, á los cosecheros de uva.

Cuenta de venta de 38 barriles recibidos por vapor VOLTURNO y vendidos en Hull:

1902.
Sept. 30—36 Bl. á 113—18. 9. 0.

2 > a 61... 12 19. 1. 0.

38 GASTOS

Flete según conocimiento 251-10 010 y 16 por 25 Bl. 2. 4. 1.

Almacenaje, descarga, gastos de venta etc. 19.

Correos y telégrafo. 6.

Corretaje y garantía 2 010 7. 7. 3. 11. 2.

Líquido producto... L. 15. 9. 10.

Cuenta de venta de 25 barriles recibidos por vapor SECLSMAN y vendidos en Hamburgo:

1902.
Nov. 6 25 Bl. Mrs. 379. 00 1 010. 3. 80 375. 20

GASTOS

Flete según conocimiento 251-10 010 y 16 por 25 Bl. 4 3. 00.

Derechos 1. 00.

Seguro, almacenaje, descarga y gastos de ventas etc. 5. 00.

Correos y telegrama. 0. 70.

Corretaje, comisión y garantía 2 010 7. 60. 75. 30.

Mrs. 317. 90.

Cuenta de venta de 25 barriles recibidos por vapor GARGOVIA y vendidos en Nueva York:

1902.
Nov. 25-28 Bl. á L. 4. 00--L. 92. 00 2 25. 7. 25. 5. 50 97. 50

GASTOS

Flete según conocimiento 251-10 010 y 16 por 25 Bl. 12. 81.

Derechos de aduanas 10. 00.

Despachos de id. 25.

Almacenaje. 1. 75.

Descarga, gastos de venta, etc. 3. 55.

Correos y Telégrafo. 0. 50.

Corretaje, comisión y garantía 2 010 1. 95. 30. 81.

Mrs. 66. 69.

Cuenta de venta de 29 barriles recibidos por vapor DOUIAN y vendidos en Glasgow:

1903.
Según catálogo 29 Bl. L. 10. 1. 6.

GASTOS

Flete según conocimiento 251-10 010 y 16 por 25 Bl. 1. 13. 7.

Derechos, despacho de aduanas, seguro, almacenaje, descarga, gastos de venta, etcétera. 7. 3. 0.

Correos y telegrama. 6.

Corretaje, garantía 2 010 4. 1.

L. 7. 16. 1.

Cuenta de venta de 20 barriles recibidos por vapor BENITA y vendidos en Liverpool:

1903.
Julio 29.
Según catálogo 19 Bl. á 10. 5. 9. 19. 6.

1 > 5. 9. 5. 9. 10. 5. 3

20 GASTOS

Flete, según conocimiento 251-10 010 y 16 por 25 Bl. 18. 10.

Derechos de dique. 2. 6.

Despacho, almacenaje, descarga, gastos de venta, correo, etcétera. 8. 4.

Corretaje y garantía 2 010 4. 1. 1. 13. 9.

L. 8. 11. 6.

Cuenta de venta de 22 barriles recibidos por vapor COLÓN y vendidos en Londres.

1903.
Según catálogo, 21 Bl. á 11. 11.

1 > 5. 6. 16. 16.

22 GASTOS

Flete, según conocimiento 2

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Lotería Nacional

Madrid 19'11'50 m.

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor con 140.000 pesetas, número

22.592

Segundo premio con 70.000 pesetas, número

25.848

Tercer premio, con 35.000 pesetas, número

6.689

Premiados con 3.000 pesetas los siguientes números:

7.379, 5.679, 10.877, 9.523, 4.953
19.578, 23.395, 20.832, 22.063,

6.592, 29.569, 50.394, 17.835, 812

1.468, 26.757, 15.854 y 6.793.

Declaraciones de Silvela

Madrid 19'8 n.

El «Heraldo» publica interesantes declaraciones del señor Silvela.

El jefe de los conservadores comenzó por historiar los sentimientos del gabinete que presidía. Elogió la labor de sus antiguos compañeros. Continuó manifestando que no se siente con ánimo para contrariar la conciencia hostil á todo cuanto constituye la esencia de su programa de defensa y de política internacional.

Desea el Sr. Silvela que el partido liberal se reconstituya fuerte bajo una jefatura respaldada e indiscutible.

Cree que Azcárraga y Maura formarán gabinete después de Villaverde.

Concluyó afirmando que se alejará de la política para dedicarse al estudio.

Reunión de Cortes

Madrid, 19'8'10 n.

En el Consejo de ministros celebrado en la presidencia, se tomó el acuerdo de publicar el decreto convocando á la reunión de Cortes para el 21 de Octubre.

Presupuesto de Agricultura.

Madrid 19'8'20 n.

El Consejo de ministros dedicó gran parte al examen de los presupuestos.

Estudióse con bastante cuidado, en primer término el de Agricultura.

El Sr. Gasset reorganiza por regiones el personal de Agricultura destinado al servicio agronómico. Se consignan cifras importantes para atender á la prosperidad de la riqueza pecuaria, á la compra de máquinas agrícolas y á los gastos que origine la estancia de los obreros que vayan al extranjero designados por el gobierno para ampliar los conocimientos agrícolas é industriales.

La Colizión

Madrid 19

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior.....	77'90
4 por 100 pequeños....	78'00
4 por 100 fin corriente	77'95
5 por 100 amortizable.	96'90
5 por 100 pequeños....	97'00
Cédulas hipotecarias	
al 5 por 100.....	102'30
Id. id. al 4 por 100 000'00	
Banco de España.....	478'00
Banco Hispano Americano.....	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	437'00

CAMBIOS

París, á la vista.....	35'90
Londres, á la vista.....	00'00
Exterior español París..	91'05

Aumento de la Guardia Civil

Madrid 19'9 n.

El ministro de la Gobernación propone aumentar las fuerzas de la guardia civil y de orden público en el nuevo presupuesto de su departamento que ha llevado al examen de sus compañeros.

La cuestión religiosa

Madrid 19'9'15 n.

El Sr. Guzman, ministro de Gracia y Justicia, llevó al Consejo un plan de reducciones en el presupuesto eclesiástico, partiendo de una nueva organización.

Se acordó proceder al nombramiento de una comisión para que con conocimiento de lo que Sagasta convino con la

Santa Sede, informe acerca de la reforma del concordato.

Contrariedad de los ministros.

Madrid 19'10 n.

A pesar de que los ministros han ocultado cuidadosamente el disgusto que les han producido las declaraciones de Silvela, se sabe que el Gobierno está hondamente preocupado desde que conoció la actitud del jefe de los conservadores, aunque algunos de los consejeros confían en que rectificará su acuerdo.

Viaje de Cobian

Madrid 19'10'10 n.

Cobian ha marchado al Ferrol, con objeto de impeñar aquél arsenal.

De la firma de Marina durante la ausencia del Ministro, se ha encargado el Subsecretario de aquel departamento.

En busca de un Jefe

Madrid, 19'11 n.

Los señores Moret, Montero Ríos y el Marqués de la Vega de Armijo, ha dirigido una carta á los senadores y diputados liberales, rogándoles que se ponga de acuerdo respecto á la jefatura del partido.

La cuestión de Macedonia

Madrid 19'12 n.

Dicen de París que en el Consejo de Ministros, se ha tratado con amplitud de la cuestión de Macedonia.

El 19 de Septiembre

Madrid 20'1 m.

En la tertulia progresista y en la redacción del diario «El País» se han reunido gran número de republicanos para conmemorar el 19 de Septiembre existiendo algunos de los valientes sublevados con Villacampa.

Reinó gran entusiasmo y se pronunciaron calurosos discursos.

Madrid 20'1'10 m.

Comunican del Bilbao que los republicanos de aquella capital, celebraron un mitin para conmemorar la gloriosa fecha del 19 de Septiembre.

Al final del acto se acordó telegriafiar á Madrid á los sublevados con Villacampa.

MENCHETA

Imp. de EL RADICAL.

LA ESPAÑOLA

COMPAÑIA ANÓNIMA Á PRIMA FIJA

DEFENSORA DE LOS DERECHOS DEL OBRERO

EN LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Constituida legalmente por Escritura Pública otorgada ante el Notario de Madrid

D. Grimes Alvarez Cuenca en 27 de Octubre de 1901

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

DOMICILIO SOCIAL MADRID

La ley de Accidentes del Trabajo del 30 de Enero de 1900 quedará sin efecto en la mayor parte de los casos, si una institución tutelar como LA ESPAÑOLA no se encarga de reclamar su cumplimiento judicial o extrajudicialmente.

Así como el propietario asegura sus bienes para el caso de un incendio el obrero debe inscribirse en LA ESPAÑOLA para estar seguro de que en el caso de un desgraciado accidente tendrá garantidos su propio venir y el de su familia.

LA ESPAÑOLA (al contrario de otras Compañías que no tienen más amparo que algunos céntimos reconocidos á infelices obreros), cuenta con 1.000.000 de pesetas para adelantar al obrero accidentado ó á su familia, las indemnizaciones á que tiene derecho en los casos señalados en las condiciones generales de la póliza, y que dado el jornal ordinario corriente, pocas serán las que en caso de muerte por accidente ó incapacidad para el trabajo, no perciba más de 2.000 pesetas.

Los obreros deben tener esto muy presente para hacer sus seguros ingresando en LA ESPAÑOLA, la más completa y la que más asuntos ha tenido en todo España en favor del obrero ganados con costas en todos los Juzgados.

LA ESPAÑOLA cuenta con Abogados y Procuradores en los Juzgados, Audiencias y Tribunal Supremo y Medicos en todos los pueblos y remite gratis á todos sus abogados, bolígrafos y susurros que les instruyen en todo ello que se refiere á los derechos que las leyes reconocen á los obreros.

Para más detalles y pormenores al que los solicite el Delegado en Almería y su provincia, RICARDO GARCIA MONATIN, 1º ardo, 3, principal.

E. Flores Eparicio

Comisionista de frutas.

74, BROOME LAW
GLASGOW

Agentes en los mercados ingleses, alemanes y americanos.
Representante: V. Arance, Murcia número 14.

AVISO IMPORTANTE

Gran fábrica de sommiers (cochones de muelle).

Catres de tijera y campaña. Telas metálicas de todas clases.

Visitad esta casa y os convenceréis de ello con poco dinero.

Calle Real de la Cárcel, 39.

RAMÓN GINER Y COMPAÑÍA
ALMERIA

PARRALEROS

Bariles de Roble.—Bariles de Pi no especiales.—Serrines de las mejores fábricas.

Informará: MIGUEL MARIN, Granada, 93.—Almería.

DINERO Se facilita en inmejorables condiciones sobre buenas hipotecas, en letras sobre la plaza con firma de garantía.

Venta de fincas y colocación de capitales.

Para más informes: Calle de Antonio Vico, 14 (antes Engendro).

Se alquila una casa, situada en la calle de las Cruces, núm. 12, esquina, propia para establecimiento de ultramarinos, con mostrador, estantería, luces y demás enseres.

Informarán: Rambla de Alfarceros, número 12.

Profesor de francés. Método rápido y sencillo para aprender el idioma.—Reina, 28 principal.

Se alquila el local que dejó la casa Singer en la calle de Navarro Rodrigo. Informarán: Puerta de Purchena, 4. Se rebajará del alquiler que se paga por dicha Compañía.

LA VASCONIA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.—Domicilio social:

PAMPLONA (Navarra)

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE ALMERIA,

DON GERONIMO LINO RODRIGUEZ

Calle de Murcia, número 13.

LA VASCONIA, Sociedad domiciliada en la capital de Navarra, está formada y dirigida por los elementos más importantes de aquel país, habiendo merecido la plena confianza de dicha región, como lo demuestra el hecho de que NAVARRA ENTERA le ha favorecido en el seguro de sus edificios, principiando por su Diputación foral y provincial, que ha asegurado en ella todos los suyos (que son más de CIEN).

LA VASCONIA se conducirá en todos sus actos y muy especialmente en los casos de siniestro, con toda lealtad.

ESPECIALIDAD EN LOS FLAMENCOS

Gran sombrerería

Últimas novedades en sombreros flexibles. Impresos de las acreditadas marcas Hewlison Moore & Sons Albertini y Borsalino.

Novedades en el sombrero forma Panamá de Fielto y en los de cinta calada.

Gorras inglesas de todas clases.

Tiendas, 4.—ALMERIA

"MELASIN,"

Ha llegado el cargamento que se esperaba de este nutritivo e inmejorable pasto para mulos, caballos, cabras, cerdos y todas las demás clases de animales.

Véndese este pasto por cantidad mínima de sacos de 100 kilos á 90 reales saco, y se devuelve su valor cobrado si la bestia á que se le ha de administrar no quiere comerlo.

PARA INFORMES:

D. Gerónimo Lino Rodríguez

calle de Murcia, número 13.

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 4 Y 1/2 POR 100 ANUAL

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10</

Compañía de los Caminos de Hierro

— DEL —

SUR DE ESPAÑA

HORAS DE SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS TRENES

Estación de Almería

SALIDAS	LLEGADAS
Correo para Baeza (Empalme) á las.	Mixto de Baeza (Empalme), á las.
10:30	10:59
Mixto para id., á las.	Correos de id., á las.
16:48	17:40

Corto para D. María, á las.

5:45 Corto de D. María, á las.

20:42

Estación de Guadix

Mixto para Almería á las.	5:55 Mercancías de Almería, á las.
Correo para id., á las.	14:36 Correo de id., á las.
Mercancías para id., á las.	15:05 Mixto de id., á las.
Correos para Baeza (Empalme), á las.	Mixto de Baeza (Empalme), á las.
14:6 5:35	14:26
Mixto para id., á las.	23:18 Correos de id., á las.

Estación de Moreda

Mixto para Almería, á las.	4:28 Correo de Almería, á las.
Correo para id., á las.	13:40 Mixto de id.

Mixto para Baeza (Empalme), á las.	1:06 Correos de Baeza (Empalme), á las.
Correo para id., á las.	15:27 Mixto de id., á las.
Expres para id., á las.	22:19 Expres de id., á las.
Expres para Albolote, á las.	8:10 Mixto de Albolote, á las.
Correo para id., á las.	13:50 Correo de id., á las.
Mixto para id., á las.	15:40 Expres de id., á las.

Mixto para Baeza (empalme)	10:02
Correo para id., á las.	12:46
Expres para id., á las.	19:47

Mixto para Moreda, á las.	7:25
Correo para id., á las.	19:20

Expres para Moreda, á las.	4:35
Correo para id., á las.	1:25

Estación de Albolote

Mixto para Moreda, á las.	10:02
Correo para id., á las.	12:46
Expres para id., á las.	19:47

Mixto para Moreda, á las.	10:02
Correo para id., á las.	16:02
Expres para id., á las.	18:48

Los trenes express números 5 y 6 circularán todos los miércoles entre Baeza-Almería, enlazando en Baeza (Empalme) con los que circulan entre Baeza (Empalme) y Madrid y en Moreda con los que circulan entre Moreda y Albolote.

ADVERTENCIA.—Entre Albolote y Granada y viceversa hay servicio de coches en correspondencia con todos los trenes.

UBALDO ABAD

FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, salones y todos los demás artículos para el manejo de una casa.

Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León, Tiendas, 6 y Restrico, 4, Almería.

PIANOS
ORTIZ Y CUSSÓ



LA PRIMERA MARCA
Española

La fábrica de mayor producción y exportación, y que ha logrado ya reputación universal en lucha ventajosa con marcas alemanas y francesas en los mercados de América y Oriente.

Ante el sistema de construcción seguidos por los fabricantes ORTIZ Y CUSSÓ han debido sucumbir todos los sistemas anticuados, especialmente el francés.

Venta en competencia de condiciones artísticas y de solidez con cuantos pianos españoles y extranjeros se presentan en plaza.

Siete modelos de pianos derechos y de cola, todos á cuerdas cruzadas piales fuerte-piano-sordina-tonal, según pedido.

PIANOS modernistas. Incrustaciones de marfil y nácar y de metales ó maderas de colores. Plafones con espejo viscidado y pinturas, etc. etc.

PIANOS á plazos desde 5 duros mensuales.

PIANOS Estetí Maurell, desde 800 pesetas. Los mejores para estudio.

Catálogos gratuitos.

Antonio Sánchez Punzón

Pianista del Sexteto Sánchez-Marcos, Núm. 6.—ALMERÍA

Imprenta de "El Radical,"

REYES CATÓLICOS NÚM. 3

Este establecimiento tipográfico, cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, efecta maquinaria y numeroso é intelectual personal.

SE TRABAJA DE DÍA Y DE NOCHE

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membranes y Esquemas mortuorios

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.

Impresiones de lujo á varias tintas

Ofrecemos á los banqueros, comerciantes y industria, TALONARIOS, LIBROS Y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerado ordenadamente con tipos de imprenta, teniendo cada hoja SU NÚMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.

LOS ENCARGOS SE RECIBEN Á CUALQUIER HORA

ANCHOAS

frescas superiores de Arosa, á 2 pesetas el kilo, en LA INDEPENDENCIA, de Francisco Losana Navarro calle de Ricardo, 3.

LA GIRALDA

— DE —
FRANCISCO SÁNCHEZ MENDOZA
3, Plaza de Nicolás Salmerón, 3

Establecimiento de loza, cristal, cuadros, borra de lana para colchones, alpargatas y otros muchos artículos.

Precios sin competencia.

Calicida Villena

Infallible para la extirpación de raíz de cuantas callosidades existan en los pies, sin perjudicar ni molestar. Caja, 2 reales.

De venta: Droguerías y Farmacias.

SE GARANTIZA

Para pedidos: D. Francisco Villena.—Don Juan de Austria, número 2.—Valencia.

LA ÉPOCA

En este acreditado taller de sastre y modisto, que tan acertadamente dirige su propietario, el maestro don Juan del Castillo Muñoz, encontrará el distinguido público almeriense y todas las personas de buen gusto, tanto señoras como caballeros, tal elegancia y maestría en el corte y confección, como prontitud y economía.

Visitad LA ÉPOCA (San Francisco, núm. 12), y quedaréis altamente convencidos y complacidos.

CASA FRUTERA

Se desea recibir en Manila (Filipinas) comisiones de productos del país, como uvas, limones, naranjas, etc. Hay con que responder, dando á los remitentes todas las garantías que necesiten.

INFORMES:

José Molina Salas
GADOR (ALMERIA)

SE VENDE

en Málaga una fábrica de hielo sistema RAOUY PICET

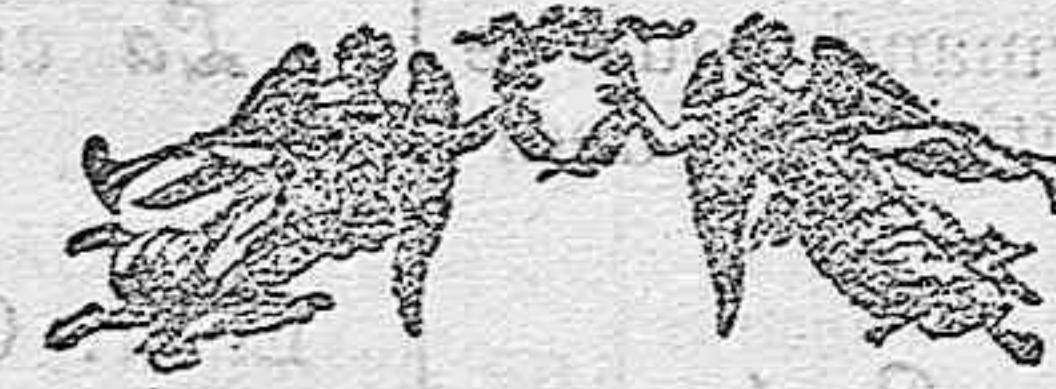
Producción 100 kilos por hora; está en perfecto funcionamiento

PARA MAS DETALLES: Felipe Esteller Gorés

SANTO CRISTO, 2

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 9 PLACE VENDÔME
Reconocido legalmente en España

Total de garantías: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESETAS

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

276 MILLONES DE PESETAS

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Jiménez Camacho, Reina, 11, Almería

Centro Consultivo de Asuntos Judiciales y Administrativos

A cargo del Procurador de la Audiencia Territorial de Granada D. José Fernández Sánchez de Molina, dirigido por competentes Abogados.

Plaza Nueva, 1.—GRANADA

DISPONIBLE

ocho setenta y cinco mil pesos
AÑO DE 1910
PASEO DEL PRINCIPE